



Rad.761114003001-2020-00166-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Queda para proveer. **Buga, Octubre diez (10) de 2022.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.

VERBAL ESPECIAL SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION. S.S
DEMANDANTE: PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA.
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES
MANUEL MARIA SALCEDO, GUMERCINDO VALENCIA
ROSA CIFUENTES
PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2020-00166-00
AUTO INTERLOCUTORIO N° 2183

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Veintisiete (27) de octubre del dos mil veintidos (2022)

Dentro del proceso de la referencia, se atiende pronunciamiento del **CENTRO HISTORICO DE BUGA- LEONARDO TASCÓN-**, informando que la escritura pública No. 126 del 03 de mayo de 1913, de la Notaria Primera de Buga, está en proceso de transcripción.

Por lo anteriormente expuesto el juzgado.

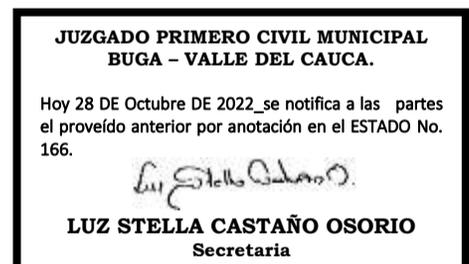
RESUELVE:

PONER en conocimiento de las partes el anterior pronunciamiento emitido por el **CENTRO HISTORICO DE BUGA- LEONARDO TASCÓN-**, respecto a que la escritura pública No 126 del 03 de mayo de 1913, de la Notaria Primera de Buga, está en proceso de transcripción. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

Mariela R.


WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca1131f60e8f9e9f86a3831eca6948d987c2cb7f6e603e52a38ef2a085265a90**

Documento generado en 28/10/2022 12:12:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>